LEGALES

El objetivo del proyecto es dar asesoría a cualquier refugiado y con esto hay una parte legal que respalde la protección de sus datos.

El proceso es buscar en la base de datos del país de residencia los datos del individuo que solicita el refugio, con el aviso de privacidad y datos sensibles, ya que, al buscar en la misma base, se entrega la fotografía y sus huellas dactilares, para buscar hacer match y obtener su identidad.

Para la compatibilidad facial se va a emplear el software Kairos.

Los organismos regulatorios de leyes federales de protección de datos personales son la Unión Europea con General Data Protection Regulation (GDPR) y el sistema legal de los Estados Unidos de América con la legislación equiparable.